



ACTA DE LIQUIDACION

Código: A5-MD-02

Versión: 01

Vigente desde: 26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DTAN-CMAN-F-009-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y HIDROCLIMAS S.A.S.

Entre los suscritos a saber, **EMILIANA PINO TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía **No 37.325.534** expedida en **OCAÑA NORTE DE SANTANDER**, en su calidad de **ORDENADORA DEL GASTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES**, bajo la Resolución 263 de 22 de Julio del 2024, quien actúa a nombre de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución No. **388 del 30 de diciembre de 2021**, por la cual se delegan funciones y se dictan otras disposiciones y **HIDROCLIMAS S.A.S**, quien se identifica con NIT **901.800.844**, representado legalmente por **ANDREA ESTHER HERRERA ACUÑA** con CC **1.001.946.601** expedida en **BARRANQUILLA, ATLANTICO** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO** el **Contrato de MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-009-2025**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. GENERALIDADES:

1.1 Que el **04 julio del 2025**, se suscribió el Contrato de **MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-009-2025**, cuyo objeto es: *"Contrato de Mantenimiento para el funcionamiento de la estación climatológica ubicada en la vereda el Carmen en el municipio de Duitama, Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional"*

1.2 Que el valor del **Contrato de MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-009-2025**, se estableció por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000)**, con cargo al Registro Presupuestal No. **32625** de **2025**, expedido por el profesional de presupuesto de Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dirección Territorial Andes Nororientales.

1.3 Que el plazo de ejecución del **Contrato de MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-009-2025**, se estipuló en **DOS (2) MES CALENDARIO**, contados a partir del perfeccionamiento, previa aprobación de las garantías solicitadas y la expedición del registro presupuestal, situación que se surtió el **24 julio del 2025**

1.4 Que la forma de pago del **Contrato de MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-009-2025**, se estableció de la siguiente manera: "La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al CONTRATISTA posterior al recibido a satisfacción de cada uno de los mantenimientos programados, previa presentación de la factura o documento equivalente, junto con el paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y surtidos los trámites administrativos por parte de la entidad para el correspondiente pago."

Dirección Territorial Andes Nororientales
Avenida quebrada seca No 30 – 12 Bucaramanga

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde:26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DTAN-CMAN-F-009-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y HIDROCLIMAS S.A.S.

1.5 Que el contratista constituyó con la Aseguradora **SEGUROS MUNDIAL** la póliza No. BY-100393664, la cual fue aprobada por la entidad el **23 julio del 2025**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.500.000	04/07/2025	23/09/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	\$750.000	04/07/2025	23/09/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$3.000.000	04/07/2025	23/09/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$1.500.000	04/07/2025	23/09/2026

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

2.1. Que, el Grupo de Gestión Financiera no realizó liberación del valor del contrato.

2.2 Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por **FABIO URIEL MUÑOZ BLANCO – JEFE DEL ÁREA PROTEGIDA SANTUARIO DE FAUNA FLORA GUANENTÁ ALTO RÍO FONCE**

2.3. Que la Coordinadora financiera expidió el 06/03/2026 la relación de pagos del contrato No DTAN-CMAN-F-009-2025, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en la que se relaciona 01 pago por la suma total de QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000).

2.4. Que en la ejecución del contrato SI ___ NO_**X**___ existió contratación derivada.

2.5 Durante la ejecución del contra SI___ NO_**X**___ se impusieron sanciones al contratista.

2.6 Que en atención a la circular No 20141000000034 – Liquidación de contratos y convenios y la circular No 20214000000154 - Orientaciones liquidación contractual y a lo estipulado en el SECOP el presente contrato es objeto de liquidación bilateral.

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde:26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DTAN-CMAN-F-009-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y HIDROCLIMAS S.A.S.

3. BALANCE FINANCIERO

Que, de conformidad con lo indicado en el informe final de supervisión y la relación de pagos expedida por el grupo financiero el balance final del contrato es el siguiente:

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$15.000.000	
VALOR TOTAL ADICIONES	\$0	
VALOR TOTAL DISMINUCIONES	\$0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$15.000.000	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO		\$15.000.000
VALOR LIBERADO		\$0
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		\$0
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$15.000.000	\$15.000.000

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **Contrato de MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-009-2025**, celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **HIDROCLIMAS S.A.S.**

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de **MANTENIMIENTO FONAM DTAN-CMAN-F-009-2025**, renunciando a cualquier reclamación posterior.

	ACTA DE LIQUIDACION	Código: A5-MD-02
		Versión: 01
		Vigente desde: 26/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DTAN-CMAN-F-009-2025, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y HIDROCLIMAS S.A.S.

TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 30 días del marzo del 2026.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA,


EMILIANA PINO TORRES
 Directora Territorial Andes Nororientales

EI CONTRATISTA,


HIDROCLIMAS S.A.S
C.C. 901800844
RL. ANDREA ESTHER HERRERA
ACUÑA
CC. 1001946601 BARRANQUILLA,
ATLANTICO


FABIO URIEL MUÑOZ BLANCO,
JEFE DEL ÁREA PROTEGIDA
SANTUARIO DE FAUNA FLORA GUANENTÁ ALTO RÍO FONCE

Proyectó Stephanie Anteliz Páramo- Administrativo Contratos *SA*
 Revisó aspectos presupuestales: Leonor Varón Rodríguez / Presupuesto *lv*

Revisó Grupo Contratos: Licy Johanna Suarez Guerrero / Coordinadora Grupo Contratos *LJS*
 Silvia Suarez / Abogado Grupo de Contratos *SS*